



ANIVERSARIO
economistas
Colegio de Almería

“Curso Intensivo de Tributación”

Iniciación a la actividad profesional de Economista Asesor Fiscal

El **Colegio Profesional de Economistas de Almería** organiza el “**Curso Intensivo de Tributación**” con una duración total de unas 70h, que tendrá lugar a lo largo de 23 sesiones los miércoles en horario de **16:00h a 19:00h**, de manera **presencial** en la sede del Colegio de Economistas de Almería. (C/ Guzmán nº7, 2ª planta. 04001 Almería) y virtual a través de la plataforma zoom.

Puedes realizar tu [inscripción en el CURSO COMPLETO](#)¹ para beneficiarte de la **tarifa reducida** o inscribirte en los bloques que más te interesen.

ENERO	FEBRERO	MARZO
L M X J V S D	L M X J V S D	L M X J V S D
1 2 3 4	1	1
5 6 7 8 9 10 11	2 3 4 5 6 7 8	2 3 4 5 6 7 8
12 13 14 15 16 17 18	9 10 11 12 13 14 15	9 10 11 12 13 14 15
19 20 21 22 23 24 25	16 17 18 19 20 21 22	16 17 18 19 20 21 22
26 27 28 29 30 31	23 24 25 26 27 28	23 24 25 26 27 28 29
		30 31
ABRIL	MAYO	JUNIO
L M X J V S D	L M X J V S D	L M X J V S D
1 2 3 4 5	1 2 3	1 2 3 4 5 6 7
6 7 8 9 10 11 12	4 5 6 7 8 9 10	8 9 10 11 12 13 14
13 14 15 16 17 18 19	11 12 13 14 15 16 17	15 16 17 18 19 20 21
20 21 22 23 24 25 26	18 19 20 21 22 23 24	22 23 24 25 26 27 28
27 28 29 30	25 26 27 28 29 30 31	29 30
JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE
L M X J V S D	L M X J V S D	L M X J V S D
1 2 3 4 5	1 2	1 2 3 4 5 6
6 7 8 9 10 11 12	3 4 5 6 7 8 9	7 8 9 10 11 12 13
13 14 15 16 17 18 19	10 11 12 13 14 15 16	14 15 16 17 18 19 20
20 21 22 23 24 25 26	17 18 19 20 21 22 23	21 22 23 24 25 26 27
27 28 29 30 31	24 25 26 27 28 29 30	28 29 30
	31	

¹ **Nota:** Aquellos alumnos que no puedan asistir presencialmente, pueden contactar con el Colegio de Economistas para estudiar otras alternativas.

PROGRAMA y CALENDARIO

(sesiones los miércoles de 16:00h a 19:00h)

BLOQUE 1: IVA (12 horas lectivas)

D. Javier Pérez García

Inspector Regional adjunto de la Delegación de la AEAT de Almería

Marzo: 4, 11, 18 y 25.

BLOQUE 2: IRPF (15 horas lectivas)

D. Roberto Nieto Bermúdez

Inspector Regional adjunto de la Delegación de la AEAT de Almería

Abril: 8, 15, 22 y 29. Mayo: 6.

BLOQUE 3: TRIBUTACION NO RESIDENTES Y RESIDENTES CON RENTAS PROCEDENTES DEL EXTRANJERO (6 horas lectivas)

D. Manuel Hodar Padial

Administrador de AEAT de Huércal-Overa

Mayo: 13 y 20.

BLOQUE 4: IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES (12 horas lectivas)

D. Florentino Spa Vázquez

Jefe de equipo de Inspección de la Delegación de la AEAT de Almería.

Mayo: 27. Junio: 3, 10 y 17.

BLOQUE 5: ITP. SUCESIONES Y DONACIONES (9 horas lectivas)

D. Florentino Spa Vázquez

Jefe de equipo de Inspección de la Delegación de la AEAT de Almería.

Junio: 25 (*jueves*). Julio: 1 y 8.

BLOQUE 6: PROCEDIMIENTO TRIBUTARIO (15 horas lectivas)

D. Tomás Masegosa González

Administrador de AEAT de El Ejido

Parte general y Procedimientos de Gestión

Septiembre: 2 y 9.

D^a. María Luisa Gómez García

Delegada de AEAT en Almería

Procedimiento Inspector y procedimiento sancionador

Septiembre: 16.

D. Pedro Francisco González Giménez

Técnico de Hacienda en la Dependencia de Recaudación, Delegación de la AEAT

Procedimiento de Recaudación y Procedimiento de Revisión (6 horas)

Septiembre: 23 y 30.

MATRÍCULAS²

➤ **Inscripción en CURSO COMPLETO (TARIFA REDUCIDA):**

- Colegiados (incluye colaboradores del despacho): 500€
- Otros asistentes: 600€

➤ **Bloque 1 de IVA:**

- Colegiados (incluye colaboradores del despacho): 180€
- Otros asistentes: 220€

➤ **Bloque 2 de IRPF:**

- Colegiados (incluye colaboradores del despacho): 270€
- Otros asistentes: 330€

➤ **Bloque 3 de Tributación de Residentes y No Residentes:**

- Colegiados (incluye colaboradores del despacho): 90€
- Otros asistentes: 110€

➤ **Bloque 4 del IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES:**

- Colegiados (incluye colaboradores del despacho): 180€
- Otros asistentes: 220€

➤ **Bloque 5 de ITP. SUCESIONES Y DONACIONES:**

- Colegiados (incluye colaboradores del despacho): 135€
- Otros asistentes: 165€

➤ **Bloque 6 de PROCEDIMIENTO TRIBUTARIO:**

- Colegiados (incluye colaboradores del despacho): 270€
- Otros asistentes: 330€

HOMOLOGACIÓN:

Formación Auditores: 24 horas computables en **otras materias**.

Formación REC: 24 horas computables como formación para **experto contable**.

FORMA DE PAGO:

Transferencia a la cta. **ES17 3058 0127 4827 2003 7698 CAJAMAR** especificando su nombre y el del curso o los bloques en los que se matricula.

Enviar el justificante de pago al Colegio Profesional de Economistas de Almería por correo electrónico: colegioalmeria1@economistas.org.

Para más información. Telf.: 950 23 06 18

² Puedes realizar tu [inscripción en el CURSO COMPLETO](#)² para beneficiarte de la **tarifa reducida** o inscribirte en los bloques que más te interesen.

CONTENIDOS

BLOQUE 1: IMPUESTO SOBRE EL VALOR AÑADIDO – IVA (12 horas lectivas)

1. Introducción al IVA: normativa europea.
2. Ámbito de aplicación y el hecho imponible.
3. Supuestos de no sujeción.
4. Exenciones: la figura de la renuncia a la exención.
5. Localización del hecho imponible.
6. Sujeto pasivo: la regla de la inversión del sujeto pasivo.
7. Devengo: reglas generales y especiales.
8. Base Imponible: supuestos de modificación.
9. Los tipos impositivos.
10. Deducciones: la regla de la prorata.
11. Regímenes especiales.
12. Gestión del Impuesto y modelos de autoliquidaciones.
13. Supuestos más habituales: contabilización y traslado a los modelos de IVA a efectos prácticos.

BLOQUE 2: IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE LAS PERSONAS FÍSICAS – IRPF (15 horas lectivas)

1. Residencia habitual.
2. Principales supuestos de exención.
3. Rendimientos del trabajo: retribución dineraria y en especie y gastos deducibles con sus límites.
4. Supuestos de reducción por irregularidad.
5. Rendimientos de capital mobiliario: ingresos y gastos.
6. Los inmuebles en el IRPF: Rendimientos de capital inmobiliario e Imputación de renta.
7. Rendimientos de actividades económicas: método de estimación objetiva; cálculo del rendimiento neto en actividades agrícolas, ganaderas y forestales y en otras actividades.
8. Método de estimación directa normal: reglas generales sobre ingresos y gastos y especialidades en estimación simplificada.
9. Cálculo de las ganancias patrimoniales: regla general y régimen transitorio.
10. Exención por reinversión de vivienda habitual.
11. Circunstancias personales y familiares: Mínimos personales y familiares.
12. Reducciones de la Base Imponible: Tributación conjunta y planes de pensiones.
13. Deducción por adquisición de vivienda habitual: régimen transitorio.
14. Deducciones personales y familiares.
15. Elaboración de una autoliquidación (MODELO 100) del IRPF en web AEAT con distintos supuestos de rendimientos más frecuentes.

BLOQUE 3: IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE NO RESIDENTES (6 horas lectivas)

1. Ámbito de aplicación territorial.
2. Cómo afectan los tratados y convenios internacionales.
3. Noción de establecimiento permanente.
4. Rentas obtenidas en territorio español, fuera del territorio o exentas.
5. Determinación de la base imponible.
6. Deuda tributaria, periodo impositivo y devengo.
7. Gestión del impuesto.

8. Obligaciones formales, contables y registrales.
9. Elaboración de una autoliquidación (MODELO 210) del IRNR en web AEAT con distintos supuestos de rendimientos más frecuentes.
10. Régimen opcional de tributación por IRNR.

BLOQUE 4: IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES – IS (12 horas lectivas)

1. Contribuyente; casos especiales de sociedades civiles y comunidades de bienes.
2. Exención parcial.
3. Determinación de la base imponible.
4. Amortizaciones contables y fiscales.
5. Correcciones de valor.
6. Gastos: requisitos de deducibilidad y gastos no deducibles.
7. Reglas de valoración en operaciones especiales más frecuentes.
8. Reserva de capitalización.
9. Compensación de bases imponibles negativas: restricciones.
10. Exención por dividendos y transmisión de valores de participaciones en fondos propios.
11. Bonificaciones y deducción por inversiones.
12. Imputación temporal: criterio general. Criterios especiales, incidencia de la contabilización errónea, cambios en criterios y estimaciones contables
13. Deuda tributaria y pagos fraccionados.
14. Gestión del impuesto obligaciones contables y formales, declaración, ingresos y devoluciones.
15. Elaboración de una autoliquidación (MODELO 200) de en web de la AEAT con distintos supuestos de ajustes extracontables, deducciones más frecuentes y reserva de capitalización.
16. Régimen especial de empresas de reducida dimensión (ERD): ámbito de aplicación.
17. Especialidades en la ERD por amortización acelerada, libertad de amortización, créditos incobrables y reserva de nivelación.
18. Elaboración de una autoliquidación (MODELO 200) de en web de la AEAT con distintos supuestos de beneficios fiscales aplicables a las empresas de reducida dimensión (ERD).

BLOQUE 5.1 IMPUESTO SOBRE SUCESIONES y DONACIONES –(3 horas lectivas)

1. Cuestiones comunes: supuestos de no sujeción y exenciones.
2. Normativa aplicable en función del territorio y por residencia.
3. Herencia: hecho imponible, sujeto pasivo y responsables.
4. Base imponible.
5. Reducciones y bonificaciones.
6. Gestión del impuesto: devengo, prescripción, autoliquidación.
7. Infracciones y sanciones.
8. Comprobación de valores.
9. Elaboración de una autoliquidación (MODELOS 660 – 650) de una sucesión en web de la Agencia Tributaria de Andalucía con distintos supuestos de operaciones más frecuentes.
10. Donación: hecho imponible y sujeto pasivo.
11. Base imponible.
12. Reducciones y bonificaciones.
13. Gestión del impuesto: devengo, prescripción, autoliquidación.

14. Elaboración de una autoliquidación (MODELO 651) de una donación en web de la Agencia Tributaria de Andalucía con distintos supuestos de operaciones más frecuentes.

BLOQUE 5.2: IMPUESTO SOBRE TRANSMISIONES PATRIMONIALES Y ACTOS JURIDICOS DOCUMENTADOS – ITP / AJD (6 horas lectivas)

1. Principios de aplicación.
2. Exenciones subjetivas y objetivas.
3. TPO: hecho imponible, exenciones, sujeto pasivo, base imponible, base liquidable y cuota tributaria.
4. Tributación de operaciones más frecuentes.
5. Operaciones societarias: hecho imponible, exenciones, sujeto pasivo, base imponible, base liquidable y cuota tributaria.
6. Tributación de operaciones más frecuentes.
7. AJD: hecho imponible, exenciones, sujeto pasivo, base imponible, base liquidable y cuota tributaria.
8. Tributación de operaciones más frecuentes.
9. Gestión del impuesto: devengo y devolución.
10. Prescripción del impuesto.
11. Comprobación de valores.
12. Infracciones y sanciones.
13. Autoliquidación.
14. Elaboración de una autoliquidación (MODELOS 600) de las modalidades de TPO, OS y AJD en web de la Agencia Tributaria de Andalucía con distintos supuestos de operaciones más frecuentes.

BLOQUE 6: PROCEDIMIENTO TRIBUTARIO_(15 Horas lectivas)

1. Notificaciones.
2. Declaración tributaria y autoliquidación. Concepto y clases. Recargos artículo 27 LGT.
3. Caducidad vs prescripción.
4. Procedimientos de gestión tributaria:
 - a. Procedimiento de devolución.
 - b. Procedimiento de verificación de datos.
 - c. Procedimiento de comprobación de valores.
 - d. Procedimiento de comprobación limitada.
 - e. Rectificación de autoliquidación.
5. Procedimiento inspector: inicio, desarrollo y terminación.
6. Procedimiento de recaudación tributaria:
 - a. Periodo voluntario, ejecutivo y apremio.
 - b. Aplazamiento / fraccionamiento.
 - c. Derivaciones de responsabilidad.
7. Procedimiento de revisión:
 - a. Recurso reposición.
 - b. Reclamaciones económicas administrativas.
 - c. Suspensión acto impugnado.
8. Elaboración de unas alegaciones, un recurso.